

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05

- *Anexo: Versión estenográfica de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.*

Con sede en las diferentes sedes virtuales de cada una de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, siendo las catorce horas con cuarenta minutos del día jueves catorce de julio de dos mil veintidós, dieron inicio los trabajos de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales; dirigiendo la Sesión la Coordinadora de la Región Sureste, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** y como Secretaria de la Región, la Comisionada **Rosa Francisca Segovia Linares**, contando con la participación de la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena** y del Comisionado del INAI, **Adrián Alcalá Méndez**, el Comisionado del INFO Ciudad de México, **Julio Cesar Bonilla Gutiérrez**, la Comisionada **Luz María Mariscal Cárdenas**, Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, así como el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia, **Oscar Mauricio Guerra Ford**, bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA**

- I. Lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión;
- II. Aprobación del Orden del Día;
- III. Presentación y en su caso aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región;
- IV. Presentación y en su caso aprobación de la sede y ponentes para la “Semana Universitaria por la Transparencia” como parte del proyecto Sociedad Abierta;
- V. Presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”;
- VI. Presentación de la Fiesta de la Verdad en la Región Sureste, con sede en Veracruz;
- VII. Cierre de la sesión.

### **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

Previo al inicio de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia, la Comisionada Presidenta del INAI, **Blanca Lilia Ibarra Cadena** dirigió un mensaje a los presentes donde felicitó a todos por llevar a cabo la



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

Quinta Sesión Extraordinaria del año, reiterando que desde la Presidencia y el Pleno del INAI les complace ver la organización y la coordinación que se tiene en la Región para fortalecer las capacidades institucionales. Adicionó que, son tiempos de estar unidos y redoblar esfuerzos para sacar adelante los trabajos de la Región, se refirió a la agenda, los talleres, seminarios y el establecimiento de los estándares de competencia, mismos que son de suma importancia y que en favor del espíritu federalista siempre es fundamental el diálogo y la cooperación entre los Organismos Garantes.

Hizo mención que se continua en crisis sanitaria, por lo que se sigue trabajando a distancia para cuidar la propia salud, así como la del personal, pero que aún con todo no se debe frenar el trabajo, siguiendo con el cumplimiento de las jornadas para llegar a los objetivos y tener resultados fructíferos para la Región Sureste.

Posteriormente, la Coordinadora de la Región **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, dio la bienvenida a las y los asistentes a la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia e instruyó a la Secretaria de la Región para el desahogo de los puntos del orden del día.

I.- En desahogo del **punto 1 del Orden del Día**, correspondiente a la lista de asistencia, declaración de quórum legal y apertura de la sesión, la Secretaria de la Región **Rosa Francisca Segovia Linares** realizó el pase de lista por entidad federativa contando con la asistencia de los siguientes integrantes:

1. **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Coordinadora de la Región (Veracruz);
2. **Rosa Francisca Segovia Linares**, Secretaria de la Región (Campeche);
3. **Teresa Dolz Ramos** (Campeche);
4. **Hugo Alejandro Villar Pinto** (Chiapas);
5. **Jesús David Pineda Carpio** (Chiapas);
6. **Marlene Marisol Gordillo Figueroa** (Chiapas);
7. **José Orlando Espinosa Rodríguez**, (Quintana Roo);
8. **Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman** (Quintana Roo);
9. **José Roberto Agundis Yerena** (Quintana Roo);
10. **Mario Aguilar Alvarado** (Tabasco);
11. **Patricia Ordoñez León** (Tabasco);
12. **Edith Yolanda Jerónimo Osorio** (Tabasco);
13. **David Agustín Jiménez Rojas** (Veracruz);

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05

14. **María Gilda Segovia Chab** (Yucatán) y  
15. **Carlos Fernando Pavón Durán** (Yucatán);

Posteriormente se integró a la sesión el Comisionado **Néstor Cervera Cámara** (Campeche)

Al finalizar el pase de lista, la Secretaria **Rosa Francisca Segovia Linares** informó que se encontraban presentes las 6 entidades federativas integrantes de la Región Sureste, por lo que declaró quórum legal y la apertura oficial de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste.

II.- En desahogo del **punto 2 del Orden del día**, relacionado con la aprobación de éste, la Secretaria de la Región **Rosa Francisca Segovia Linares**, dio lectura en los términos señalados.

Además, la Coordinadora de la Región, **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** mencionó que por tratarse de una sesión extraordinaria y de acuerdo con lo establecido en el artículo 58 de los Lineamientos para la Organización, Coordinación y Funcionamiento de las Instancias de los Integrantes del Sistema Nacional de Transparencia, no se permite la inclusión de asuntos generales para esta sesión.

Por lo anterior y al no contar con manifestaciones adicionales, la Secretaria de la Región, **Rosa Francisca Segovia Linares** sometió a consideración de los presentes la aprobación del Orden del Día y se emitió el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022- EXT05-01</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>El Orden del Día de la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT.</i></p>
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

III.- En desahogo del **punto 3 del Orden del Día**, correspondiente a la presentación y en su caso aprobación de la modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región, la Coordinadora de la Región **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, realizó la presentación de dos fechas que se propusieron para dar cumplimiento con tres

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05

sesiones ordinarias, debido a que ya se hizo un ajuste en una sesión extraordinaria celebrada en Chetumal, solo faltarían dos fechas siendo éstas: el día jueves 8 de septiembre y jueves 20 de octubre de este año para llevar a cabo las aludidas sesiones ordinarias. Sobre el particular después de un breve intercambio de opiniones fue sometida a votación, habiendo resultado el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022- EXT05-02</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La modificación del Calendario de Sesiones Ordinarias de la Región Sureste.</i></p>
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**IV.-** En desahogo del **punto 4 del Orden del Día**, referente a la presentación y en su caso aprobación de la sede y ponentes para la “Semana Universitaria por la Transparencia” como parte del proyecto Sociedad Abierta, el Comisionado del INAI **Adrián Alcalá Méndez**, presentó el proyecto de Sociedad Abierta, mismo que nació desde el año 2017-2018 en la Dirección General de Gobierno Abierto del INAI y que tiene por objeto llegar a un sector estudiantil de diversas carreras o facultades, a población académica e instituciones de educación superior, para que a través de la socialización del derecho puedan potenciar el ejercicio del Derecho de Acceso a la Información.

Mencionó que en esta edición se invitó al Comisionado **Julio César Bonilla Gutiérrez** para formar parte del relanzamiento de esta propuesta que se realizó en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Refirió que tiene la intención de expandir el proyecto, por lo que solicitó el apoyo del Sistema Nacional de Transparencia, a la Comisionada del INAI **Norma Julieta del Río Venegas**, a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional y a las diferentes Instancias del propio Sistema Nacional de Transparencia. Indicó que se tiene la idea de realizar una serie de talleres, conferencias, pláticas para la comunidad universitaria, no solamente de las carreras afines al ejercicio del derecho, sino cualquier persona universitaria y académica. Mencionó que la serie de eventos serían en las diferentes

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

Regiones del SNT y que los propios organismos garantes serán los convocantes y los organizadores.

Señaló que en primera instancia se tenía la intención de ir a una Institución de Educación Superior por cada Región, sin embargo, debido a la participación y al interés, se han sumado en la Región Norte, en la Región Centro y en la Región Centro Occidente tres instituciones de educación superior por cada Región, de tal manera que en ese momento hizo la invitación a la Región Sureste, por si quisiesen sumarse algunos organismos garantes u otras instituciones para ampliar el proyecto y señaló que espera que este ejercicio no sea de carácter único, sino que se realice de manera permanente, para que en el transcurso de los años se sumen más instituciones de educación superior que se encuentran adheridas al ANUIES.

La Coordinadora **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes** mencionó la propuesta de calendario y estructura de las Semanas Universitarias por la Transparencia, siendo la apertura el miércoles 31 de agosto de 2022 en la Ciudad de México, en la Facultad de Derecho de la UNAM, continuando el viernes 9 de septiembre en la Región Centro, el lunes 12 de septiembre en la Región Centro – Occidente, el lunes 19 de septiembre en la Región Norte y el viernes 23 de septiembre con la clausura en la Región Sureste, indicando que las 4 fechas posteriores a la inauguración aún no contaban con una sede definida, y dando atención al punto del orden del día, realizó la propuesta de que para la Región Sureste se pudiera realizar en Tabasco con el aval del Organismo Garante de la entidad y que posteriormente si hubieran otros Organismos Garantes interesados se pudiera agendar una fecha posterior al 23 de septiembre.

En la ronda de intervenciones la Directora General de Gobierno Abierto y Transparencia del INAI, **Ma. de los Angeles Ducoing Valdepeña**, en uso de la voz, realizó una presentación para explicar en qué consiste el proyecto de Sociedad Abierta, su reactivación y cómo es que se celebrará en los meses de agosto y de septiembre, señalando que desde el 2017 se había firmado un convenio entre el INAI y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), cuyo objetivo es establecer acciones de colaboración para impulsar, divulgar y promover la apertura gubernamental entre la comunidad universitaria. En 2022 se tomó la decisión de reactivar el proyecto, por lo que se presentó el 18 de mayo en la Facultad de Derecho de la UNAM junto con el Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México quienes presentaron esta reactivación con total éxito, señaló.



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

Reiteró la invitación a los estados integrantes de la Región que pudieran tener la posibilidad de llevar a cabo estas actividades, ya que lo que se desea es difundir las acciones entre la comunidad universitaria.

Explicó en qué consiste el programa del miércoles 31 de agosto de 2022 en la Ciudad de México, en la Facultad de Derecho de la UNAM: indicó que primero se tendrá una Conferencia Magistral y después un Conversatorio, la primera será impartida por el Dr. Santiago Nieto Castillo y tendrá como tema la Corrupción y Rendición de Cuentas y el papel de la comunidad académica y estudiantil, sugirió que en esta misma actividad cada una de las Regiones propongan una persona de la propia Región que imparta la Conferencia Magistral. Posteriormente se llevará a cabo un Conversatorio, en el que se propone que los participantes sean autoridades nacionales, una Comisionada o un Comisionado del INAI, una Comisionada o un Comisionado de la Región, un académico o una académica también Regional, la participación de la comunidad estudiantil también de la Región y una Comisionada o un Comisionado moderador proveniente de los Organismos Garantes de la Región; citó el ejemplo de la Ciudad de México en donde estará como representante del INAI el Comisionado Adrián Alcalá Méndez y del INFO Ciudad de México, el Comisionado Julio César Bonilla Gutiérrez, el académico de la UNAM, el Doctor Marco Antonio Zeind Chávez, un estudiante por definir y en la moderación la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas.

Mencionó que, para la clausura en la Región Sureste se invitará a la Comisionada Presidenta del INAI, Blanca Lilia Ibarra Cadena, a todas las rectoras y rectores de las universidades, de las Instituciones de Educación Superior o de institutos de investigación, inclusive para que estén participando durante toda la jornada de las semanas universitarias de transparencia.

Indicó que, posterior a los conversatorios, se propone que se realicen talleres en donde la duración aproximadamente sea de una hora para la construcción de capacidades, la socialización de herramientas y construcción de conocimiento práctico en todas estas agendas vinculadas a la labor de cada uno de los Organismos Garantes de Transparencia.

Comentó que después del taller, se propone que se pueda realizar una mesa de debate estudiantil, para fomentar la participación activa de toda la comunidad universitaria y que se tengan espacios de discusión, de reflexión y una propuesta entre la comunidad

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05

estudiantil en torno a temáticas vinculadas con los temas de Transparencia, Acceso a la Información, Protección de Datos Personales, Gobierno Abierto, Plataforma Nacional de Transparencia, Rendición de Cuentas, entre otros. Dio como ejemplo que para la apertura en las mesas de debate estudiantil estarían los Comisionados Adrián Alcalá Méndez y Julio César Bonilla Gutiérrez. Destacó que se tienen que precisar cuáles serían los criterios, la estructura, los tiempos y la logística para poder llevar a cabo las mesas estudiantiles y la entrega de reconocimientos.

En uso de la voz la Coordinadora de los Organismos Garantes de las Entidades Federativas, **Luz María Mariscal Cárdenas**, invitó a los estados de la Región Sureste para que se sumen al ejercicio de Sociedad Abierta, el cual está ideado de manera muy puntual, para impactar a los jóvenes.

Prosiguió con el uso de la voz la Comisionada **Patricia Ordoñez León**, puntualizando que asumió la Coordinación de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del SNT y que somete a consideración que el 22 de septiembre se realice la socialización de la PNT y que se trate el tema de las Guías que se han trabajado a nivel del Sistema Nacional de Transparencia, donde tratan el tema del lenguaje no sexista, inclusión de personas adultas y personas con discapacidad.

Haciendo uso de la voz el Comisionado **Mario Aguilar Alvarado** reiteró a nombre del Instituto de Transparencia de Tabasco, el interés de llevar a cabo la jornada con la Universidad del estado y que el día 22 de septiembre, se llevará a cabo el acto relacionado con las guías y la socialización de la PNT.

La Comisionada **María Gilda Segovia Chab** en su participación mencionó que el estado de Yucatán apoya la propuesta de que sea el estado de Tabasco donde se lleve a cabo el evento, solicitando sea considerado el estado de Yucatán para llevar a cabo una segunda ronda en la Región Sureste.

Siguiendo con las participaciones, la Comisionada **Teresa Dolz Ramos** en nombre de los integrantes del Pleno de Campeche, pidió sumar al Estado a la petición de que haya diversas sedes para el ejercicio de Sociedad Abierta.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Transparencia **Oscar Mauricio Guerra Ford** recalcó que el proyecto tendrá inicio en la Ciudad de México, y que el objetivo va caminando con la intención de extenderlo a todo el país a través del Sistema Nacional de Transparencia y sus cuatro Regiones, donde ha generado un entusiasmo de participación para sumarse a este proyecto.

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

Ejemplificó el interés en las Regiones, donde se tiene como propuesta inicial los estados que se han sumado a este proyecto, como en el caso de la Región Norte: Nuevo León, Chihuahua y Tamaulipas; en la Centro Occidente: Guanajuato, Michoacán y Nayarit, en el caso de la Centro también están definidas 3 sedes, para la Sureste: se confirmó el estado de Tabasco, Yucatán y Campeche, por lo que siendo 12 entidades del país se espera un gran impacto.

Confirmó que el tema de la socialización de la Plataforma Nacional de Transparencia será una nueva vertiente del proyecto de Sociedad Abierta, pero ahora con estudiantes de las diversas Universidades, con la idea de poder complementarse y sumarse a los diversos esfuerzos. Y reiteró que por parte del INAI, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Transparencia estará en coordinación con el área de Gobierno Abierto para poder ofrecer las mejores condiciones para el desarrollo de los eventos.

Una vez terminadas estas intervenciones se sometió a votación la propuesta de que la sede para el evento del día 23 de septiembre de 2022, se realice en la Ciudad de Villahermosa, Tabasco, habiendo obtenido el siguiente:

**ACUERDO:**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022- EXT05-03</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <p>✓ <i>La sede en la ciudad de Villahermosa, Tabasco, para llevar a cabo las Semanas Universitarias por la Transparencia como parte del proyecto Sociedad Abierta el 23 de septiembre de 2022 y posteriormente en los estados de Yucatán y Campeche.</i></p>
-------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

V.- En desahogo del **punto 5 del Orden del Día**, referente a la presentación y en su caso aprobación de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”, la Coordinadora de la Región, **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, informó que en seguimiento a los trabajos realizados en la Región Sureste, el primer grupo o grupo semilla, ya se evaluó y están en proceso de recibir su certificación, mismos que

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE  
(Virtual)**

Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05

ya tendrán la capacidad de certificar y evaluar a quienes estuvieran interesados del Sistema Nacional de Transparencia. Adicionó que, son seis personas que ya están en este proceso de recibir su certificación: tres personas del INAI, una persona de Campeche, una de Yucatán y una de Quintana Roo.

Les recordó que el Estándar de Competencia 1428, se creó en Coordinación de la Región Sureste del Sistema Nacional de Transparencia y el INAI, en verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión de portales.

Propuso someter a consideración, que una vez que esté el personal certificado, se emita una convocatoria a nivel nacional para invitar a los Organismos Garantes para la inscripción de su personal que tengan como actividad laboral la verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia, tanto por verificación de oficio como por denuncia de incumplimiento. Esta convocatoria comprendería del periodo del 24 al 31 de agosto del 2022.

Mencionó posteriormente que las fechas de apertura de los espacios de la evaluación con fines de certificación, serían del 1º de septiembre al 15 de noviembre de acuerdo con lo que se ha trabajado y proyectado, destacó la importante participación del Organismo Garante de Yucatán, quienes han realizado el procedimiento o el proceso de evaluación y posteriormente el de certificación.

Derivado de lo anterior la **Secretaría de la Región** sometió a consideración de los presentes la aprobación de la convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencia 1428 “Verificación del cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”, emitiendo el siguiente:

**ACUERDO**

<p><b>SNT/RS/ACUERDO/14/07/2022- EXT05-04</b></p>	<p><i>Por unanimidad de votos de las y los integrantes de la Región Sureste del SNT, se aprobó:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ <i>La convocatoria para evaluar en el Estándar de Competencias 1428 “Verificación del cumplimiento de Obligaciones de Transparencia en la dimensión portales”.</i></li> </ul>
-------------------------------------------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

**(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

VI.- En desahogo del **punto 6 del Orden del Día**, referente a la presentación de la Fiesta de la Verdad en la Región Sureste, con sede en Veracruz, la Coordinadora de la Región, **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, realizó la presentación del evento donde propuso que pudiera ser un evento de la Coordinación de la Región Sureste con sede en Veracruz.

Mencionó que es un evento que se ha celebrado desde el 2015 y que por cuestiones de pandemia tuvo que detenerse, enfatizó que es un evento lúdico, en donde el INAI tiene coordinados más de 17 módulos o actividades que se celebran en diferentes sedes y que ahora que se ha retomado, ya se ha celebrado en Zacatecas e Hidalgo, y que para el estado de Veracruz, se propone que se celebre el viernes 9 de septiembre, toda vez que los niños ya regresaron a clases posterior a las vacaciones y antes de que inicien los días de asueto por el 15 y 16 de septiembre.

Comentó que este evento requiere de la integración de niñas y niños de nivel primaria, de estudiantes de nivel secundaria y de la participación de los Organismos Garantes de la Región Sureste, porque el objetivo es promover el conocimiento y ejercicio de los Derechos de Acceso a la Información entre la población, sobre todo, entre la población infantil y juvenil, por lo que además de las 17 actividades lúdicas que ya tiene preparadas el INAI, se tiene que incluir una cartelera artística, cultura y social.

Propuso que se pueda celebrar para la Región Sureste en el estado de Veracruz, ya que se quiere hacer una Fiesta de la Verdad diferente y que no sea en la capital, que sea una fiesta donde se pueda impactar en una zona indígena, y que con respecto a PROTAI y PRONADATOS, se implementen acciones focalizadas en las regiones que han sido históricamente discriminadas y que se pueda impulsar aún más.

Dio a conocer las opciones que se tienen para llevar a cabo el evento, siendo el primero un parque temático, el parque Takilhsukut al cual se le conoce como el Centro de las Artes Indígenas y que se podría contar con el apoyo de ellos para llevar a cabo talleres con temática de cultura indígena y actividades que realizan; otra opción indicó que es la Casa de los Abuelos, un espacio que tiene lugar para realizar presentaciones de libros si así lo requirieran, tiene un espacio también climatizado donde se pueden llevar a cabo obras de teatro y se puede proyectar cine y cortometrajes.

Comentó que la fecha todavía no se tiene definida y que se requiere contar con el apoyo del INAI, de la Región Sureste y del Sistema Nacional de Transparencia.

Iniciando con la ronda de intervenciones, el Comisionado **Hugo Alejandro Villar Pinto** preguntó la manera en que participarían cada uno de los Institutos, a lo cual la



**ACTA DE LA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA  
DE LA REGIÓN SURESTE**

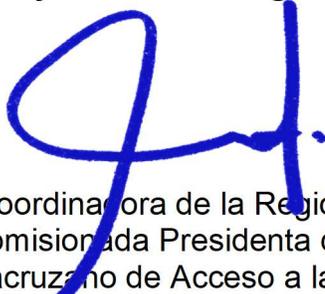
**(Virtual)**

**Número: SNT/RS/ACTA/14/07/2022-EXT05**

Coordinadora Naldy Patricia Rodríguez Lagunes, comentó que es un parque muy grande, que tiene un nicho de música, un nicho de ballet, y espacios para llevar espectáculos, dando como ejemplo el evento “Cumbre Tajín”, mencionó el apoyo al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, para traducir en náhuatl y en proceso de traducción en totonaca de la guía de Gobierno Abierto, porque realmente lo que se desea es aprovechar las instalaciones e impulsar acciones o actividades, productos que se estén realizando desde la Región Sureste o desde otras Regiones y del Sistema Nacional de Transparencia en este espacio, mismas que se integren a los 17 módulos con los que ya cuenta el INAI.

VII.- En desahogo del **punto 7 del Orden del Día** relacionado con el cierre de la Sesión, la Coordinadora de la Región Sureste, la Comisionada **Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, agradeció la participación de quienes integran la Región y habiendo agotado todos los puntos del Orden del Día, siendo las quince horas con treinta y ocho minutos del día catorce de julio del dos mil veintidós, se declaró formalmente clausurada la Quinta Sesión Extraordinaria de la Región Sureste del SNT. -----

**Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**



Coordinadora de la Región Sureste  
Comisionada Presidenta del Instituto  
Veracruzano de Acceso a la Información  
y Protección de Datos Personales

**Rosa Francisca Segovia Linares**

Secretaria de la Región Sureste  
Comisionada de la Comisión de  
Transparencia y Acceso a la Información  
Pública del Estado de Campeche